

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos Acuerdos Ejecutivos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), Número Único Previsional (NUP), Número del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ACUERDO No. 200.-

**NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,**  
**Presidente de la República.**

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 8 , 11 y 12 del Reglamento del Programa de Becas Presidenciales para la Educación Superior, ACUERDA: Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 realicen los estudios que se especifican, en las instituciones de educación superior que se detallan, con una asignación mensual de CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 150.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES).</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Licenciatura en Mercadeo Internacional
[REDACTED]	Doctorado en Cirugía Dental
[REDACTED]	Ingeniería Agronómica
[REDACTED]	Licenciatura en Mercadeo Internacional
[REDACTED]	Licenciatura en Salud Ambiental
[REDACTED]	Licenciatura en Administración de Empresas
[REDACTED]	Licenciatura en Relaciones Internacionales
[REDACTED]	Licenciatura en Economía
[REDACTED]	Licenciatura en Administración de Empresas
[REDACTED]	Doctorado en Cirugía Dental

<b>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Doctorado en Medicina

<b>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Licenciatura en Contaduría Pública

<b>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), SAN SALVADOR.</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Tecnólogo en Enfermería
[REDACTED]	Licenciatura en Enfermería
[REDACTED]	Licenciatura en Enfermería
[REDACTED]	Licenciatura en Enfermería

<b>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), REGIONAL, SAN MIGUEL.</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Licenciatura en Enfermería

<b>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES), REGIONAL, SANTA ANA.</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Licenciatura en Enfermería

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC).</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Licenciatura en Negocios Internacionales

<b>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSÉ SIMEÓN CAÑAS" (UCA).</b>	<b>CARRERA</b>
[REDACTED]	Ingeniería Informática
[REDACTED]	Licenciatura en Mercadeo



<b>UNIVERSIDAD DON BOSCO (UDB).</b>	<b>CARRERA</b>
	Ingeniería Aeronáutica
<b>UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER (USAM).</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Contaduría Pública
<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG).</b>	<b>CARRERA</b>
	Ingeniería en Ciencias de la Computación
	Licenciatura en Contaduría Pública
<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG), SANTA ANA.</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Relaciones Públicas y Comunicaciones
<b>UNIVERSIDAD DE ORIENTE (UNIVO).</b>	<b>CARRERA</b>
cas	Ingeniería en Desarrollo de Software
	Profesorado en Educación Artística
<b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO" (UPED).</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Administración de Empresas
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA).</b>	<b>CARRERA</b>
	Doctorado en Medicina
	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
	Licenciatura en Laboratorio Clínico
	Doctorado en Medicina
<b>UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR (UEES).</b>	<b>CARRERA</b>
	Doctorado en Medicina
	Doctorado en Medicina

	Licenciatura en Traducción e Interpretación del Idioma Inglés
<b>UNIVERSIDAD ALBERT EINSTEIN (UAE).</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Mercadeo
<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES), SANTA ANA.</b>	<b>CARRERA</b>
	Doctorado en Medicina
<b>UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UPAN), CENTRO REGIONAL AHUACHAPÁN</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Trabajo Social
<b>UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA), SANTA ANA.</b>	<b>CARRERA</b>
	Licenciatura en Informática

La cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( \$ 84,600.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifra 2020-0500-1-01-04-21-1-56305.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinte.

-----Firma ilegible-----

**Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez,  
Presidente de la República**